



INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

Información del documento				
Área que generó el documento		Nombre del documento que se clasifica		
Oficialía Mayor		Nombres de jefes de policía		
Detalle de la Reserva				
Origen de la reserva	Vínculo al acta de la reserva		Fecha de clasificación	
I. Se reciba una solicitud de información pública	https://ellimon.gob.mx/Documentos/Paginas/13af66d7-a434-4568-a6cb-b0a24bcfe91b/14Acta14va.Extraordinaria.pdf		01 de noviembre 2023	
Detalle de la Reserva				
Fundamento	Razones o motivos de la clasificación			
Artículo 17, numeral 1, fracción 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Divulgar la información solicitada compromete la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas. Pone en riesgo la vida, seguridad o salud de cualquier persona.			
Detalle de la Reserva				
	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirma la clasificación	Plazo de reserva	Fecha en que culmina el plazo de clasificación	Prórroga
	01 de noviembre 2023	5 años	01 de noviembre 2028	No

Atentamente: Lic. H. David Javier González Gómez.
Encargado de la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento Constitucional de El Limón
Jalisco.

Asunto: Obligaciones Artículo 8

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que en el mes de **julio 2025** y con fundamento en el artículo 8, fracción XIII "Índice de expedientes clasificados como reservados" dentro de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, tengo a bien comentarle lo siguiente:

Información del documento		
Área que generó el documento		Nombre del documento que se clasifica
Contraloría		Título y Cédula Profesional
Detalle de la Reserva		
Origen de la reserva	Vínculo al acta de la reserva	Fecha de clasificación
I. Se reciba una solicitud de información pública	https://ellimon.gob.mx/Documentos/Paginas/13af66d7-a434-4568-a6cb-b0a24bcfe91b/02%20Acta2da.Extraordinaria.pdf	22 de noviembre 2024
Detalle de la Reserva		
Fundamento	Razones o motivos de la clasificación	
Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.	VIII. Datos académicos: Trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, certificados, y reconocimientos y demás análogos.	
	Detalle de la Reserva	
Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirma la clasificación		
22 de noviembre 2024		

Sin más por el momento quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.


Atentamente: Lic. Saúl Campos Villaseñor.
Director de la Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de El Limón Jalisco.